Documento de Análisis Estratégico (DAE) No. 07

Migración irregular y su afectación en la seguridad nacional y regional: análisis e impacto

Comité en Estrategia y Políticas Públicas para la Seguridad y Defensa Nacional del Consejo de Generales de la Reserva del Ejército Nacional (CGREN)

Mayo de 2026

Cómo citar este documento:

Consejo de Generales de la Reserva del Ejército Nacional de Colombia (CGREN), (2026). *Migración irregular y su afectación en la seguridad nacional y regional: análisis e impacto*. Comité en Estrategia y Políticas Públicas para la Seguridad y Defensa Nacional. Documento de Análisis Estratégico. DAE No.7, *Centro de Pensamiento y Observatorio Estratégico* (CEPOE). Mayo, 2026, Bogotá, Colombia.

Resumen

La migración irregular se ha consolidado como uno de los desafíos estratégicos más complejos para la seguridad nacional y regional, debido a su interacción con factores políticos, económicos, sociales y geopolíticos. El problema trasciende el ámbito humanitario y adquiere una dimensión de seguridad cuando converge con vacíos de gobernanza, fronteras porosas, debilidad institucional, economías ilícitas y la presencia de grupos armados organizados. En este contexto, Colombia ocupa una posición geoestratégica crítica al constituirse en país de origen, tránsito, destino y retorno de flujos migratorios, especialmente por su extensa frontera con Venezuela y por corredores estratégicos como el Tapón del Darién y la región Caribe.

El análisis evidencia que la principal amenaza no es la migración irregular en sí misma, sino su instrumentalización por organizaciones criminales transnacionales y actores que operan en escenarios de zona gris, aprovechando la condición de vulnerabilidad de los migrantes para fortalecer actividades como la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, el narcotráfico, el contrabando, el reclutamiento forzado y otras economías ilegales. En forma simultánea, la presión sobre los servicios públicos, la expansión de la economía informal y el aumento de percepciones de inseguridad pueden provocar tensiones sociales y afectar la gobernabilidad, sin que ello implique una relación directa entre migración y criminalidad, aspecto que exige un análisis objetivo y sustentado en evidencia.

Frente a este escenario, Colombia requiere de una política de Estado que integre seguridad nacional, gestión migratoria, control territorial y cooperación internacional bajo un enfoque multidimensional. Ello implica fortalecer la inteligencia estratégica, la interoperabilidad institucional, el control de corredores fronterizos, la identificación y desarticulación de redes criminales, así como desarrollar mecanismos de regularización, integración y protección para la población migrante en condición vulnerable. Solo mediante una respuesta integral, coordinada y de largo plazo será posible reducir los riesgos para la seguridad nacional, preservar la soberanía efectiva del Estado y garantizar simultáneamente el respeto por los derechos humanos y la estabilidad regional.

Palabras clave: migración irregular, zona gris, control territorial, crimen organizado transnacional, seguridad fronteriza, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes,

Introducción

La comprensión de la movilidad humana exige precisión conceptual. En la Tabla 1, se presentan las categorías fundamentales que definen al individuo en tránsito, diferenciando su condición jurídica y sociológica (Migración Colombia, 2025; Acnur, 2024):

Tabla 1. Categorías del individuo en tránsito

Término	Definición	Condición Legal
Migrante	Persona que cambia su residencia habitual de forma voluntaria o forzada, dentro de su país (migración interna) o que cruza una frontera internacional. Se adquiere esta condición generalmente tras más de tres meses en el nuevo destino.	General / No especializada
Emigrante	Denominación desde la perspectiva del lugar que el individuo abandona para establecerse en otro sitio.	General
Inmigrante	Denominación desde el punto de vista del lugar al que el individuo llega para radicarse.	General
Desplazado interno (IDP)	Persona obligada a abandonar su hogar por violencia, conflictos armados o desastres, pero que permanece dentro de las fronteras de su propio país. El Estado mantiene responsabilidad primaria de protección.	No cuenta con protección internacional especial
Refugiado	Persona que ha cruzado una frontera internacional huyendo de persecución o violencia, amparada en instrumentos jurídicos internacionales (Convención de 1951).	Protección jurídica internacional
Repatriado / Retornado	Ciudadano que regresa a su país de origen tras haber migrado. En Colombia se estima una cifra aproximada de 500 000 retornados.	Nacional reintegrado
Migrante Irregular	Persona que ingresa o permanece en un territorio sin la documentación de autorización exigida por la normativa vigente del país receptor.	Situación de vulnerabilidad jurídica

Fuente: Migración Colombia y Acnur.

Desde 2015, la región latinoamericana y el mundo han experimentado una transformación estructural en sus flujos migratorios irregulares, marcada por crisis humanitarias sin precedentes. Las causas son multifactoriales, destacando los factores económicos –búsqueda de empleo y supervivencia ante la pobreza extrema– y los factores políticos, como la persecución, la inestabilidad gubernamental y los conflictos armados prolongados (OIM, 2024). La violencia generalizada y los desastres ambientales también actúan como motores críticos de expulsión en Colombia y el resto del continente.

La amenaza no es la migración irregular como fenómeno humano, sino la convergencia entre irregularidad migratoria, vacíos de gobernanza, economías criminales, frontera porosa e instrumentalización geopolítica (Brookings Institution, 2025; OIM, 2024). Las migraciones masivas, cuando coinciden con escenarios de fragilidad institucional, conflictos armados y

deterioro económico, son consideradas actualmente uno de los riesgos sistémicos que afectan la estabilidad de los Estados y la gobernanza global (World Economic Forum, 2025).

Además, la posición geográfica de Colombia aparece como nodo crítico en Latinoamérica donde se superponen rutas migratorias, recorridos criminales, asentamientos informales, control territorial débil y presión sobre capacidades estatales (OIM, 2025; Migración Colombia, 2025).

Este DAE sostiene que la migración irregular debe ser comprendida como un fenómeno de seguridad multidimensional cuando se articula con vacíos de gobernanza, economías ilícitas, instrumentalización criminal y presión geopolítica. Su abordaje exige una respuesta estatal integral que combine control territorial, protección humanitaria, inteligencia estratégica, cooperación internacional y fortalecimiento institucional en frontera (Brookings Institution, 2025; OIM, 2024).

Análisis estratégico: migración irregular, zona gris y seguridad territorial en Colombia

La migración irregular hacia Colombia debe ser analizada como un fenómeno multidimensional que supera el enfoque exclusivamente humanitario. No todo migrante representa un riesgo; sin embargo, una migración masiva, precaria y mal gobernada puede convertirse en una situación de vulnerabilidad estratégica cuando coincide con vacíos de control territorial, informalidad económica, redes criminales transnacionales y presencia de actores armados ilegales. En este sentido la amenaza no reside en la población migrante irregular sino en las condiciones estructurales que permiten su explotación, instrumentalización o captura por economías ilícitas (Brookings Institution, 2025; UNODC, 2024).

Colombia ocupa una posición crítica dentro del sistema migratorio irregular regional. Su conectividad geográfica, su frontera extensa con Venezuela, su salida al Caribe, la ruta hacia el Darién y la existencia de corredores criminales preexistentes convierten al país en un nodo de tránsito, asentamiento y redistribución migratoria irregular (Migración Colombia, 2025; OIM, 2025). En el Caribe colombiano, esta realidad adquiere especial importancia porque allí convergen rutas marítimas, economías informales, narcotráfico, contrabando, trata de personas y redes de

apoyo logístico criminal (UNODC, 2024; OIM, 2025). El problema, por tanto, no es solo de movilidad humana, sino de gobernanza territorial.

El riesgo estratégico aumenta cuando la migración irregular se superpone con escenarios de zona gris (Brookings Institution, 2025). En estos escenarios, actores estatales o no estatales pueden emplear instrumentos políticos, sociales, económicos, informacionales y criminales para configurar el entorno sin cruzar abiertamente el umbral de la guerra. La frontera colombo-venezolana, el Catatumbo, Arauca, La Guajira, Norte de Santander y corredores hacia el Caribe deben ser observados bajo esta lógica: allí la migración irregular, la informalidad, la presencia de grupos armados organizados, las economías ilícitas y los intereses geopolíticos pueden interactuar como partes de un mismo sistema de presión sobre la soberanía efectiva del Estado colombiano.

Esta convergencia entre migración irregular, crimen organizado transnacional y economías ilícitas constituye uno de los principales factores que debilitan la gobernanza territorial y favorecen la consolidación de mercados criminales en espacios con limitada presencia estatal (Global Initiative Against Transnational Organized Crime [GI-TOC], 2023).

Países expulsores y receptores

El flujo migratorio irregular expone una marcada asimetría entre países emisores y receptores, como se observa en la Tabla 2. (OEA, 2024; CIDH, 2024):

Tabla 2. Flujo migratorio irregular

Rol	País / Región	Característica principal
Expulsor	Venezuela	Mayor emisor regional. La crisis política y socioeconómica ha provocado un éxodo de millones de profesionales y trabajadores.
Expulsor	Cuba	Fracaso de políticas sociales y económicas. Emigración masiva hacia países desarrollados como válvula de escape interna.
Expulsor	Nicaragua	Régimen autoritario y crisis política. Protagonista de grandes movimientos hacia Norteamérica.
Expulsor	El Salvador / Haití	Violencia pandillera, pobreza estructural e inestabilidad política.
Receptor	Colombia	Mayor receptor de población venezolana: 2,8 millones. Implementó el Estatuto Temporal de Protección (ETPV) (Migración Colombia, 2025).
Receptor	Estados Unidos	Destino tradicional principal. Destino preferencial de migrantes de Centroamérica, Venezuela, Cuba y Nicaragua.
Receptor	Costa Rica	Una de las tasas per cápita más altas del istmo centroamericano.
Receptor	Chile / Argentina / Brasil Colombia	Importantes receptores regionales de migrantes venezolanos y haitianos.

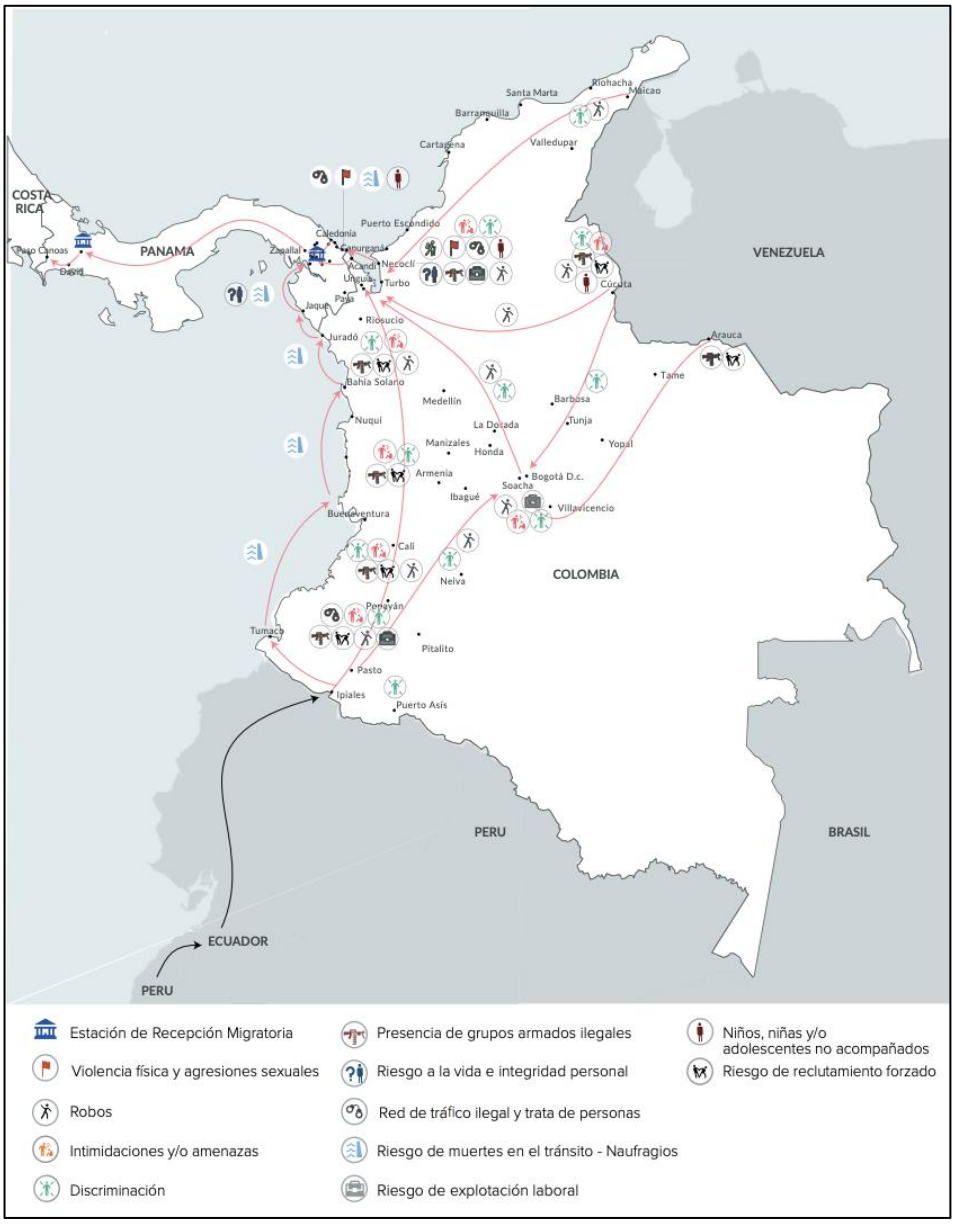
Fuente: Organización de Estados Americanos (OEA).

Rutas utilizadas por los migrantes irregulares

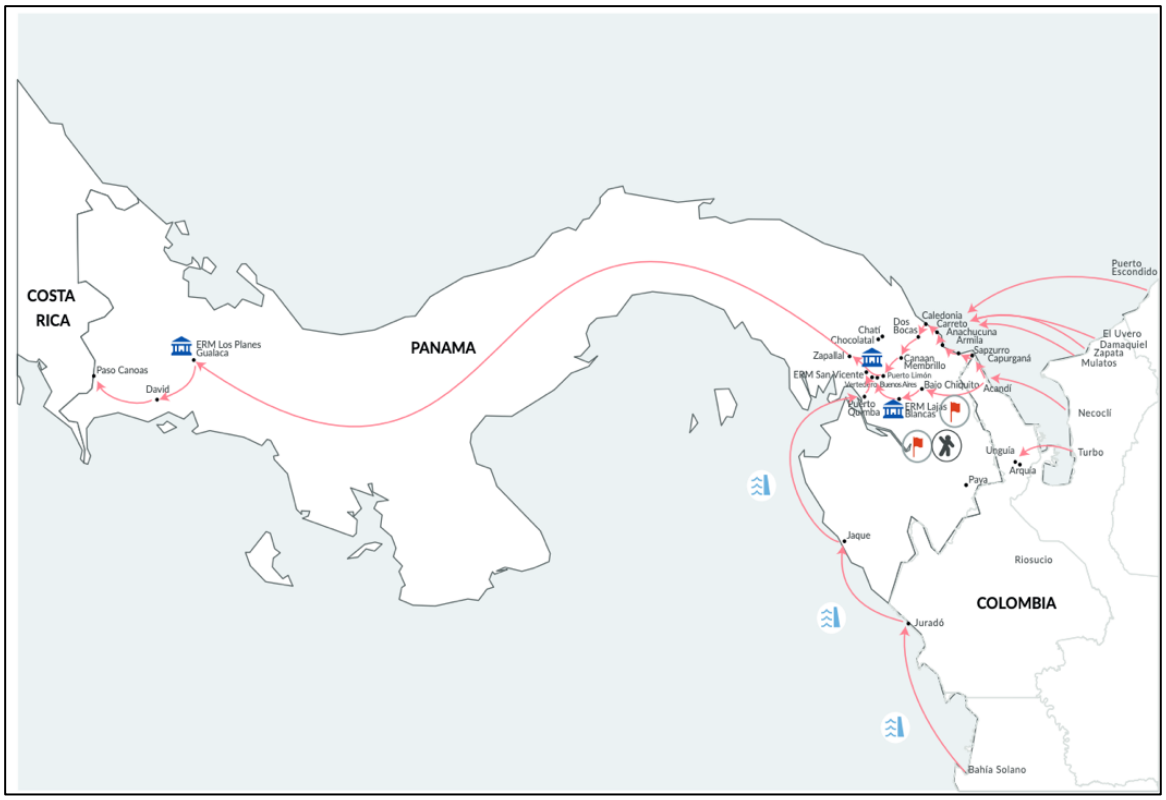
Los migrantes irregulares utilizan trayectos peligrosos para evadir controles fronterizos, exponiéndose a riesgos extremos. Las rutas migratorias irregulares evolucionan permanentemente como respuesta a los controles estatales, produciendo corredores más peligrosos y fortaleciendo las organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de migrantes (UNODC, 2023). Las principales rutas identificadas (UNODC, 2024; Acnur, 2024; OIM, 2024) son:

- Ruta del Darién (Colombia-Panamá): una de las más peligrosas del mundo. Selva impenetrable con riesgos de muerte, extorsión y violencia por parte de grupos armados. Miles de migrantes la atraviesan mensualmente en dirección a Norteamérica. (Obsérvense los mapas 1 y 2) (OIM, 2025; Acnur, 2024).

Mapa 1. Rutas y riesgos identificados en el recorrido hacia el Darién



Mapa 2. Rutas y riesgos identificados desde el Darién hasta la frontera de EE. UU



- Ruta Mesoamericana (México-EE. UU.): Cruce irregular de la frontera sur estadounidense, con alta exposición a extorsión, tráfico de personas y detenciones masivas.
- Ruta del Mediterráneo (África-Europa): La más mortífera a nivel global. Migrantes de África subsahariana y Medio Oriente intentan llegar a España, Italia o Grecia en embarcaciones precarias.
- Ruta de los Balcanes (Turquía-Europa Central): Utilizada especialmente por migrantes de Siria, Afganistán e Iraq para acceder a países como Alemania y Austria.

Impacto estratégico en la seguridad ciudadana

La migración irregular debe entenderse como un factor de riesgo estratégico cuando se combina con ausencia estatal, corrupción, economías ilegales y actores armados. Genera tensiones que afectan directamente la seguridad en ciudades receptoras como Bogotá, Santiago, Lima, San José, Washington, New York y otras metrópolis de la región. Los principales impactos son:

- Vulnerabilidad y explotación: los migrantes irregulares, al carecer de estatus legal, sufren desamparo jurídico, lo que facilita su explotación por mafias de tráfico de personas, trata con fines sexuales y reclutamiento forzado por grupos criminales (UNODC, 2024).

- Economía informal y competencia laboral: el flujo masivo está ligado a la proliferación de la economía informal, la invasión de terrenos municipales y la presión sobre mercados laborales locales (Brookings Institution, 2025).

- Percepción de inseguridad y xenofobia: existe una tendencia social a sobreestimar la relación entre migración y crimen, lo que alimenta la xenofobia y el nacionalismo excluyente, aunque estudios especializados no confirman un incremento directo de criminalidad atribuible a la migración irregular.

- Presión sobre servicios públicos: Saturación de sistemas de salud, educación y vivienda en municipios receptores sin capacidad instalada para la demanda adicional (OIM, 2024). Los procesos de integración de población migrante requieren políticas públicas sostenidas en empleo, educación, salud y vivienda, ya que una respuesta institucional insuficiente incrementa las tensiones sociales y la vulnerabilidad tanto de las comunidades receptoras como de la población migrante (Comisión Económica para América Latina y el Caribe Cepal, 2024).

- Redes criminales transnacionales: Los corredores migratorios son aprovechados por organizaciones delictivas para el tráfico de estupefacientes, armas y personas (UNDOC, 2024). Las investigaciones internacionales muestran que las organizaciones criminales integran progresivamente las redes de tráfico ilícito de migrantes con otras economías ilegales como la trata de personas, el lavado de activos y el narcotráfico, aumentando su capacidad financiera y operativa (Interpol, 2024).

Percepción tras el triunfo del presidente de Estados Unidos, Donald Trump[1]

La percepción de la migración irregular tras el triunfo y retorno del presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Donald Trump a la Presidencia de ese país (enero de 2025)**,** ha tenido un impacto inmediato y profundo en la percepción de la migración irregular, tanto dentro de Estados Unidos como en los países de origen y tránsito, incluida América Latina.

De manera general, la migración irregular pasa a ser percibida menos como un fenómeno humanitario y más como un problema de seguridad nacional, lo que redefine narrativas, políticas públicas y comportamientos migratorios.

Los Estados Unidos dan un giro profundo bajo una visión fundamentada en sus intereses nacionales: de fenómeno social a una amenaza a la seguridad nacional. Tras su investidura, el gobierno del presidente Trump, adoptó un discurso oficial que enmarca la migración irregular como una "invasión", justificando medidas extraordinarias como: cierre casi total del acceso al asilo, expansión de deportaciones aceleradas, aumento masivo de detenciones y militarización del control fronterizo (Council on Foreign Relations, 2025; U.S. Department of Homeland Security, 2025).

En consecuencia, la perceptiva de la migración irregular se asocia crecientemente con ilegalidad, desorden y riesgo, incluso cuando involucra solicitantes de protección internacional. La percepción negativa se extiende no solo a migrantes sin estatus, sino también a personas con presencia legal, lo que genera climas de temor e incertidumbre en comunidades migrantes.

La percepción en América Latina también cambia con las nuevas políticas del presidente Trump al interpretarse como cierre del "destino final". En los países emisores y de tránsito (Colombia, Panamá, México, Ecuador), se consolida la percepción de que Estados Unidos deja de ser un destino viable para la migración irregular**.** Estudios regionales muestran que, tras el regreso del

[1] El análisis se basa en fuentes académicas y organismos internacionales (CFR, MPI, Brookings, Mixed Migration Centre, HRW, KFF), y se centra en percepciones y efectos, no en juicios políticos.

Presidente de los Estados Unidos Donald Trump al poder, las llegadas de migrantes irregulares a la frontera Estados Unidos–México cayeron a mínimos históricos en 2025.

De acuerdo con la información en Estados Unidos (U.S. Customs and Border Protection, 2025): aumentaron los flujos de retorno y los intentos fallidos, y se intensificó la permanencia forzada en países de tránsito.

En este contexto la migración irregular se percibe como más riesgosa y costosa, con menor probabilidad de éxito. Aparece entonces la noción de una "ruta cerrada" (Migration Policy Institute, 2025), especialmente para quienes transitan por el Tapón del Darién, Colombia o Centroamérica.

La percepción también cambia en el contexto de las rutas migratorias. El endurecimiento de la política estadounidense genera una reconfiguración simbólica de las rutas migratorias irregulares**:** **s**e debilita la percepción del "sueño americano" como proyecto alcanzable, las rutas irregulares pasan a verse como circuitos de contención, no de movilidad, y se incrementa la percepción de estancamiento, retorno y circularidad migratoria irregular.

En Colombia y Panamá, por ejemplo, organismos internacionales documentan un aumento del flujo migratorio irregular inverso, reforzando la idea de que la migración irregular ya no conduce al destino esperado.

La percepción entre migrantes y potenciales migrantes tras el triunfo de Donald Trump genera incertidumbre y temor: las encuestas y estudios de campo indican que, crece el miedo a la detención y deportación, disminuye la confianza en procesos legales o humanitario, y se consolida una percepción de hostilidad estructural del sistema migratorio estadounidense (Migration Policy Institute, 2025; Mixed Migration Centre, 2025). Este clima influye directamente en la toma de decisiones migratorias irregulares y reduce nuevos intentos de migración irregular hacia el norte.

En síntesis, la percepción dominante después del triunfo del Presidente de los Estados Unidos Donald Trump, la migración irregular es percibida predominantemente como: más peligrosa, menos viable, altamente penalizada, y un problema securitizado más que humanitario**.** Esta percepción no solo responde al discurso político, sino a cambios reales en políticas, control territorial y cooperación regional**,** documentados por múltiples organismos especializados.

Influencia de las dictaduras de Venezuela, Cuba y Nicaragua y su impacto en la migración

Las políticas internas de estos tres regímenes han sido determinantes en la configuración de la crisis migratoria irregular actual en América Latina (OEA, 2024; Human Rights Watch, 2025). Su incidencia se analiza en la Tabla 3.

Tabla 3. Políticas internas de Venezuela, Cuba y Nicaragua en la crisis migratoria

País	Características del régimen	Impacto migratorio
Venezuela	Enfrentamiento político permanente, colapso de servicios básicos, hiperinflación y autoritarismo bajo el régimen actual. Persecución política sistemática.	Éxodo de más de 7 millones de personas en el nivel global. Principal crisis humanitaria del hemisferio occidental. Colombia acoge 2,8 millones.
Cuba	Régimen de partido único desde 1959. Fracaso estructural del modelo económico, restricción de libertades y bloqueo informativo. Crisis agudizada desde 2021.	Emigración masiva hacia EE. UU., España y América Latina. La crisis actúa como válvula de escape que reduce el conflicto social interno al exportar población joven desempleada.
Nicaragua	Consolidación autoritaria bajo el gobierno actual. Persecución a opositores, cierre de las ONG y represión a las protestas desde 2018.	Aceleración del flujo migratorio irregular hacia Costa Rica, EE. UU. y México. Protagonista principal de la ruta mesoamericana en los últimos años.

Fuente: Organización de los Estados Americanos (OEA) y Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

En los tres casos, la migración irregular masiva funciona como mecanismo involuntario de estabilización interna para los regímenes, al expulsar a la población más activa, crítica y empobrecida, se reduce la presión interna sobre los gobiernos, prolongando su permanencia en el

poder a costa del bienestar de sus ciudadanos y de la capacidad de absorción de los países receptores (OEA, 2024; Human Rights Watch, 2025).

Medidas recomendadas para países receptores

La gestión efectiva de la migración irregular exige una transición del enfoque represivo hacia una política integral basada en derechos, seguridad y cooperación (OIM, 2024). Las siguientes medidas se recomiendan a las autoridades de los países receptores (Tabla 4).

Tabla 4. Medidas recomendadas para países receptores

Área	Medida recomendada	Objetivo
Causas raíz	Participar activamente en la negociación del fin de conflictos regionales e incrementar la ayuda al desarrollo hacia países expulsores.	Reducir la presión migratoria irregular desde el origen.
Regularización	Implementar y fortalecer mecanismos, como el Estatuto Temporal de Protección (ETPV), garantizando acceso a derechos y servicios básicos.	Disminuir la marginalidad y vulnerabilidad que alimenta la inseguridad.
Políticas sociales	Diseñar planes de ampliación de capacidad en salud, educación y vivienda que incorporen la demanda migrante irregular sin deteriorar servicios a nacionales.	Prevenir el desbordamiento de servicios públicos y conflictos sociales.
Cooperación internacional	Suscribir y ejecutar compromisos multilaterales para detectar y desmantelar redes de trata y tráfico ilícito de personas.	Proteger a poblaciones en condición de vulnerabilidad extrema.
Integración cultural	Fomentar el pensamiento crítico y combatir la manipulación mediática que producen xenofobia y discriminación.	Construir sociedades de acogida más cohesionadas y seguras.
Inteligencia y seguridad	Fortalecer el intercambio de información entre agencias de seguridad para monitorear rutas irregulares y desarticular redes criminales que explotan los flujos migratorios irregulares (UNODC, 2024).	Mejorar la seguridad ciudadana sin criminalizar la migración. Irregular.

Fuente: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Conclusiones

La migración irregular en América podría disminuir si se mantienen controles migratorios estrictos en Estados Unidos y si se transforman las condiciones políticas, económicas y sociales de los principales países expulsores (OIM, 2024; Brookings Institution, 2025). No obstante, mientras persistan regímenes autoritarios, crisis económicas, redes criminales y ausencia de oportunidades, los flujos tenderán a reconfigurarse antes que a desaparecer.

La migración irregular constituye uno de los fenómenos de mayor complejidad en el escenario de seguridad contemporáneo (OIM, 2024). Su comprensión exige superar los enfoques simplistas que equiparan movilidad humana con criminalidad, para avanzar hacia análisis estructurales que identifiquen las causas profundas del desplazamiento forzado.

La respuesta efectiva no puede limitarse al control fronterizo. Requiere de políticas de regularización, que reduzcan la condición de vulnerabilidad jurídica de los migrantes irregulares, y exige una cooperación internacional sólida para atacar redes criminales que explotan los flujos, y acciones diplomáticas sostenidas, y en consecuencia, que aborden las causas de origen.

El análisis técnico en materia de seguridad debe distinguir entre percepción y realidad: la xenofobia y el populismo migratorio irregular, representan amenazas a la cohesión social que pueden resultar más desestabilizadoras que el fenómeno migratorio irregular mismo, si no son gestionadas con rigor intelectual y ético (Human Rights Watch, 2025).

Recomendaciones de política pública para el sector defens

- Enfocar su labor, en el ordenamiento del territorio, la participación ciudadana y la convivencia de sus habitantes, por parte del Gobierno nacional en la frontera con Venezuela, a través del Ministerio del Interior.
- Ejercer vigilancia y control migratorio de nacionales y extranjeros, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de Migración Colombia. La coordinación y estrategias transversales con los dos ministerios anteriores y con el ministerio de Defensa, son definitivos para neutralizar los riesgos estructurales de la migración irregular.

- Formular un concepto central. La verdadera amenaza es la convergencia de migración irregular, acciones criminales, vacíos de gobernanza, zonas grises, no es solamente la migración irregular en sí.
- Crear un mapa nacional de riesgo migratorio irregular de seguridad, dando prioridad a las fronteras colombo-venezolana del Caribe-Darién, Arauca-Norte de Santander y Putumayo-Nariño.
- Constituir un sistema único de identificación, registro biométrico e interoperabilidad institucional entre Migración Colombia, Policía Nacional, Fiscalía General, Dirección Nacional de Inteligencia, salud, educación y las autoridades locales.
- Identificar claramente tres poblaciones de migrantes irregulares: migrante en condición vulnerable, migrante explotado por redes y actores criminales extranjeros.
- Priorizar la inteligencia contra redes de trata de personas, tráfico de migrantes irregulares, reclutamiento, microtráfico, extorsión, sicariato y economías de asentamientos ilegales.
- Incorporar el enfoque de zona gris e instrumentalización geopolítica, especialmente frente a Venezuela, identificando memorandos binacionales, zonas económicas especiales, misiones sociales, asentamientos y presencia de grupos armados organizados.
- Fortalecer los gobiernos locales receptores de migrantes irregulares con recursos, capacidades de planeación, seguridad ciudadana, salud pública y control urbanístico.
- Evitar narrativas xenófobas: seguridad sí, estigmatización no. La inteligencia necesita precisión, no titulares incendiarios.
- Diseñar una matriz nacional de riesgo migratorio irregular, que clasifique los territorios críticos según cinco variables: volumen de flujo, presencia de redes criminales, presión sobre servicios públicos, debilidad institucional y exposición a instrumentalización geopolítica.

Referencias

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur). (2024). *Global Trends: Forced displacement in 2024.* https://www.unhcr.org/global-trends

Brookings Institution. (2025). *Migration, governance and regional security in the Americas*. https://www.brookings.edu

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). 2024

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). *Panorama social de América Latina y el Caribe 2024*. Cepal.

Council on Foreign Relations. (2025). *Immigration and U.S. border policy*. https://www.cfr.org

Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2023). *Global Organized Crime Index 2023.* https://ocindex.net

Human Rights Watch. (2025). *World Report 2025*. https://www.hrw.org/world-report/2025

Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol). (2024). *Human Trafficking and Migrant Smuggling.* Interpol.

Migration Policy Institute. (2025). *Migration Policy Institute Reports*. https://www.migrationpolicy.org

Migración Colombia. (2025). *Estadísticas y reportes migratorios*. https://www.migracioncolombia.gov.co

Mixed Migration CentreC. (2025). *Mixed Migration Review 2025*. https://mixedmigration.org

Organización de los Estados Americanos (OEA). (2024). *Informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre movilidad humana en las Américas*. https://www.oas.org

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2024). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2024*. OIM. https://worldmigrationreport.iom.int

Organización Internacional para las migraciones (OIM). (2025). *Displacement Tracking Matrix (DTM): Latin America and the Caribbean.* OIM. https://dtm.iom.int

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2023). *Global Report on Trafficking in Persons 2023.* UNODC.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2024). *Global Report on Trafficking in Persons 2024*. UNODC. https://www.unodc.org

U.S. Customs and Border Protection. (2025). *Southwest Land Border Encounters*. https://www.cbp.gov

U.S. Department of Homeland Security. (2025). *Immigration enforcement and border security statistics*. https://www.dhs.gov

World Economic Forum. (2025). *The Global Risks Report 2025*. World Economic Forum.